

BAQUEDANO, 02 FEB 2010

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 213

VISTOS:

1. Decreto de Registro Nro. 127, de fecha 17 de julio del año 2006, que aprueba el nombramiento en la Planta Profesional, cargo Profesional Grado 11° a doña Erika Castillo Soto R.U.N 14.595.185-2.
2. Solicitud de Feriado Legal Nro. 02 de fecha 29 de enero del 2010.
3. Lo dispuesto en los artículos Nros. 87, 101 y siguientes de la Ley Nro. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
4. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. OTÓRGUESE quince días de Feriado Legal más cinco días fuera de la región a la funcionaria, Señora Erika Castillo Soto, RUT. N° 14.595.185-2, Planta Profesional Grado 11° E.M.S, Asistente Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario de esta entidad edilicia, por el periodo comprendido desde el 01 al 26 de febrero del 2010, según vistos.
2. COMUNÍQUESE a la Dirección de Desarrollo Comunitario, Oficina de Personal, Control e Interesada.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

DICKSON FREDES VOLTA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

SERGIO VEGA VENEGAS  
ALCALDE (S)

SVV/DFV/SVD/svd

**DISTRIBUCIÓN:**

- Dideco
- Personal
- Control
- Interesada